

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Revolución

Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.331

Madrid, Viernes 3 de Mayo de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.337

## Impresiones y comentarios

### El debate político

Esta tarde comenzará en el Congreso el debate político.

Si, como anuncia un periódico de la mañana, lo inicia desde el barco azul el Sr. Barró, es seguro que ha de adquirir solemnidad y viveza desde el primer momento.

No hemos hablado con el Sr. Gasset, y no sabemos, por lo tanto, si el joven ex ministro de Fomento continúa en su resuelta actitud de oposición. Tampoco conocemos los términos en que piensa producirse en la Cámara el señor ministro de la Gobernación.

Pero sentiríamos muy de veras que el partido liberal diera en el Congreso el espectáculo lamentable que se anuncia y que antes de efectuado es ya objeto de tristes y severos comentarios.

Esos vientos de fonda que no responden a otros móviles que el de la ambición personal, pueden perdonarse y se perdonan en hombres de la insignificancia política de D. Luis Silvela; pero no tienen excusa en ex ministros de la talla del Sr. Gasset, que está obligado por mil razones a anteponer los altos intereses de la Patria y del Trono a las menudas rencillas de la política de partido.

### Una campaña sostenida

Nuestro querido colega La Mañana persevera en su actitud de fiera oposición al Gobierno; pero no le acompaña la fortuna.

Lo único saliente del artículo de hoy, firmado por su director y propietario, son las titulaciones.

No se nos alcanza qué se ha propuesto, por ejemplo, el Sr. Silvela, publicando esa carta particular del conde de Romanones, en respuesta a una petición de datos y expedientes administrativos, como no sea el acreditar ante sus lectores que el ilustre presidente de la Cámara habla al Sr. Silvela de tú y firma Alvaro, á secas.

Tampoco se explica nadie por qué el Sr. Silvela, que es diputado y además director general de la Mutual Franco Española, interpeló al señor ministro de Fomento desde las columnas de su periódico, estando las Cortes abiertas.

Pero al á se las compongan los ministros con él; sobre todo, el digno ministro de la Gobernación, que es... el jefe político de los diputados ministeriales.

¡Con qué gusto hubiera leído el señor Silvela... «diputados ministeriales»!

## ¡Perded toda esperanza!

Por no hacer gala de una erudición barata, ponemos en español la inscripción que el Dante escribió sobre la entrada del Infierno en su magistral poema.

Bajo tal título no vamos a consignar nada nuevo y que no esté completamente encarnado en el ánimo de cuantos vistieron el uniforme militar en España. Nos proponemos únicamente establecer que el general Luque acaba de afirmar con palabras y confirmar con hechos que en nuestro país es imposible tener un plan orgánico fijo para las instituciones militares.

Y como sin ese plan no es viable su marcha metódica y ordenada, de aquí nuestra consecuencia de que es preciso perder toda esperanza de llegar á la solución del problema.

No vamos a censurar el acto del ministro á que hacemos referencia, y que no es otro que la supresión del Estado Mayor Central.

Después de todo, el general Luque ha procedido con plausible franqueza y ha dicho con valentía la verdad de lo que aquí ocurre y ha de ocurrir siempre. Desde este punto de vista, su proceder merece nuestros plácemes más sinceros.

La responsabilidad es del ministro, y sobran, pues, consejos que éste no tiene necesidad de escuchar para nada porque él sabrá lo que es más conveniente.

El mencionado Centro respondía á una aspiración que por lo visto es irrealizable en España, y bien suprimido está dicha aspiración consistía en que se estatuyese una marcha orientada de manera invariable, dentro de la cual cada ministro avanzase lo que fuese posible.

Así un cambio de situación política sería insensible para el régimen de los organismos militares, puesto que los sucesivos ministros, sin perder un átomo de sus atribuciones, tomarían el principio de su tarea en la parte en que la dejara su antecesor.

La gloria de cada uno estaría entonces «evaluada» por el mayor ó menor avance que llegase á conseguir hacia el término fijado de antemano.

Pero, como dice el general Luque, esto no se compagina con nuestro modo de ser.

Ahora desarrollará él sus reformas, luego vendrán las del otro igualmente sabias y bien pensadas. Iremos de un lado á otro y no tendremos jamás un Ejército organizado.

Lo sabíamos de memoria; pero bueno es consignar cuál es la causa principal de que no den el fruto que podían rendir los sacrificios de la Nación y el esfuerzo de la oficialidad.

Ese plan con que soñamos, ese proyecto orgánico fijo que todos los países poseen, aquí no se hermana con el modo de ser de nuestras instituciones políticas.

Perdamos, por lo tanto, toda esperanza y resignémonos con nuestra suerte. Por lo demás, la opinión profesional aprueba sinceramente cuanto significa aumento de soldados, y agradece también que se ponga al descubierto la causa mayor de nuestros desarreglos. Y basta por hoy.

## Luisita Canalejas

Se encuentra enferma de algua cuidado, á consecuencia de un catarro gripal, la preciosa niña Luisita Canalejas, hija del ilustre presidente del Consejo.

## Telegramas de la costa

**Cargadores en huelga.**—Avilés, 2. Los obreros cargadores de carbón del puerto se han declarado en huelga, pidiendo que vuelvan á regir los jornales antiguos.

Hace varios meses los patronos acordaron una rebaja de 50 por 100 en el doble jornal que se abonaba á los obreros en los días festivos y en los trabajos nocturnos.

En el puerto se hacen las pequeñas operaciones con el personal de los mismos buques. Mañana se reúnen los consignatarios y armadores en la Cámara de Comercio para solucionar el conflicto.

**Para las víctimas de un naufragio.**—Ferrol, 2. Se organiza una cuestación popular para socorrer á los 19 huérfanos cuyos padres han perecido á bordo del vapor pesquero «Estados Unidos».

Solo se ha podido enterrar tres caláveres, pues los restantes, aunque se les vió flotar, se hundieron en las olas cuando los marineros se disponían á secarlos.

En la iglesia de Santa Lucía del barrio de los pescadores se ha celebrado un funeral por el desahogo de las víctimas.

**La bandera del «España».**—Ferrol, 2. La suscripción abierta por iniciativa de S. M. la Reina Victoria para costear la bandera del «España» ha despertado mucho entusiasmo en Ferrol y en los pueblos de los alrededores. Han contribuido todas las clases sociales, hasta las más humildes, y la cantidad recaudada asciende á 700 pesetas.

**Regreso de la emigración.**—Coruña, 2. Ha llegado, procedente de la Habana, el vapor «Reina Cristina», que conduce 277 pasajeros que regresan á Coruña, 213 que van á Gijón y 272 que siguen á Santander. Entre estos últimos figura el ex ministro conservador Sr. Sánchez Toca, á quien acompaña su esposa.

Durante la travesía falleció, y fué arrojado al mar, el pasajero Andrés García Vega.

## La bandera del «España»

Relación de suscriptoras y cuotas que han entregado en esta administración:

- D.ª Encarnación Ortiz, 0,25 pesetas.
  - Antonia Pérez, 0,25.
  - Pilar Arbej, 0,10.
  - Andrea Arbej, 0,10.
  - Carmen Cambón, 0,50.
  - Consuelo Cambón, 0,25.
  - Julia Gade, 0,10.
  - Pilar Gallego, 0,10.
  - María López Sobek, 0,10.
  - Laura López Sobek, 0,10.
  - Juana López Sobek, 0,10.
  - Concepción Gómez, 0,10.
  - Rosario Gómez, 0,10.
  - Consuelo Gómez, 0,10.
  - María Isabel Gómez, 0,10.
  - Carmen Pérez Padín, 0,10.
  - Victoria Pérez Padín, 0,10.
  - Concepción Astiz, 0,10.
  - María de las Nieves Luengo, 0,10.
  - Soledad Luengo, 0,10.
  - Angaita Vidal, 0,25.
  - Julia Velasco, 0,10.
  - Soledad Benavente, 0,25.
  - Encarnación Benavente, 0,25.
  - Asunción Benavente, 0,25.
  - Pilar Arrojo, 0,30.
  - Julia Seseña, 0,10.
  - Inés Schuph, 0,10.
  - Matilde Ibáñez Padín, 0,10.
  - Carmen Pérez Ordóñez, 0,10.
  - Paz Menéndez, 0,10.
  - Pilar Cassou, 1,00.
- Recaudado hoy, 5,75.  
Recaudado hasta ayer, 39,00.  
Total, 44,75.

## Los bandidos de Paris

**Captura importante.**—El juez que instruye la causa contra la banda que capitaneaba Bonnot ha preso el matrimonio Reynert, habitantes en Nancy, al cual se supone en íntima complicidad con los bandidos.

Parece existir la convicción de que la banda de Bonnot tenía su cuartel general en Nancy, en casa de los esposos Reynert, y allí fraguaba sus grandes golpes y allí se reunía después de realizarlos.

Se sabe que Garnier estuvo muchas veces en aquella casa, y que también la visitó Carouy.

Después de los crímenes de Ordenet, plaza del Havre y Chantilly, los esposos Reynert recibieron á misteriosos visitantes. El día de la muerte de Jouin también recibieron instrucciones precisas para la eventualidad de que Bonnot necesitase refugio en Nancy.

En resumen: Reynert y su esposa han presentado un papel importante en las hazañas de los bandidos, y es muy probable que de su interrogatorio resulte algo censurable.

El juez se dedica ahora, principalmente, á establecer la culpabilidad de todos los encubridores presos, reservando para más tarde el interrogatorio de los principales actores, Carouy y Raimundo «la Cenola».

**Garnier sigue oculto.**—Fromentin en Marruecos.

Las incessantes pesquisas de la Policía no han logrado descubrir todavía el paradero de Garnier.

Hay un detalle que revela que esta procura, por todos los medios, desplazar á sus perseguidores.

Ayer fué pescada en el Sena por un señor B'in una botella lacrada como las que suelen echar al agua los naufragos para hacer que lleguen á tierra noticias de su muerte. La abrió y halló lecto unas hojas de agenda inglesa, en las cuales, y con lápiz azul, alguien había escrito unas líneas encaminadas á inspirar á la Policía la creencia de que Garnier, el famoso consorte de Bonnot, se suicidó arrojándose al río el día 20 de Abril, en el pueblo de Montesson, frente á la escuela de Teófilo Rousseil.

La botella y las hojas han sido enviadas al servicio de Seguridad, pero nadie cree en el suicidio de Garnier. La Policía, segura de que el bandido sigue oculto, le busca incansablemente y con esperanzas de atraparlo pronto.

También hay noticias del anarquista Fromentin, á quien algunos llegaron á dar por muerto en la tragedia de Chity-le-Roi.

Fromentin está en Marruecos, y en carta dirigida á un amigo, que aparece hoy en Le Journal, dice lo siguiente:

«Me alojé de Paris para sustraerme á la explotación de que era víctima y para trabajar tranquilamente en mi obra—la fundación de un Instituto de sociología científica—y res-

## El regimiento de Infantería de España, núm. 46.



La oficialidad en el patio del cuartel.

tablecer el equilibrio de mi fortuna; pues no es cosa de que las gestiones intempestivas de la Policía vengán á destruirlo todo. En virtud de una reciente indagatoria, resulto hombre peligroso, y aunque ha podido restablecer la verdad, está quebrantada la confianza que inspiraba.

Dentro de dos meses volveré á Paris y entonces os mostraré el resultado de mis esfuerzos y veréis con gusto cómo he realizado un hermoso trabajo que nos permitirá poner en marcha nuestra obra de reeducación social.

Escríbime á la Lista de Correos de... (Le Journal omite el nombre de la población.)

## EXTRANJERO

### Siniestros marítimos

**Voladura de un remolcador turco.**—Paris, 2. Inspeccionando las boyas del estrecho de los Dardanelos el remolcador turco «Semendaz» chocó con una mina submarina, quedando completamente destruido.

En la catástrofe han perecido cuatro oficiales y doce marineros.

**Un abordaje.**—Londres, 2. Cerca de Spithead se han abordado el acorazado inglés «Empress of India» y un barco de vela alemán.

Este sufrió tan graves averías que, temiéndose que se fuera á pique, fué rescatado su tripulación en el acorazado.

### La radiotelegrafía en el mar

Los recientes debates desarrollados en la Cámara de los Comunes acerca de la radiotelegrafía marina han puesto de relieve algunos hechos de los que hasta ahora, que seguramente se habrán de ser tenidos en cuenta para la reglamentación de aquel importante servicio.

Es indudable que, sin la radiotelegrafía, el desastre del «Titanic» no hubiera perdonado una sola vida y nadie hubiera quedado siquiera para descubrir el misterio impenetrable de la desaparición del enorme trasatlántico.

Por otra parte, el desastre ha revelado los puntos débiles del sistema, así como las mejoras indispensables que en él deben introducirse. La Conferencia de radiotelegrafía internacional, que debe reunirse el 4 de Junio próximo, revisará, desde este punto de vista, una importancia extrema. El número de delegados inscriptos es de 200.

Como todos los progresos necesarios, la vulgarización de la radiotelegrafía está lejos de ser rápida. De los 22.000 buques de más de 100 toneladas hoy en navegación, sólo 200 están provistos de los aparatos necesarios; 400 de estos buques son ingleses. Es probable que la Conferencia decida que todos los buques sean legalmente obligados á tener los aparatos necesarios.

La radiotelegrafía se ha la únicamente instalada en los barcos que conducen viajeros, y por este motivo, según dicen, todos los buques mercantes que se hallaban en las inmediaciones del «Titanic» no pudieron acudir en auxilio del trasatlántico naufragado.

Otra cuestión de capital importancia es la del personal telegráfico en los buques. La Compañía Marconi confiesa que hay muy pocos buques que tengan más de un operador. Hay que tener en cuenta que si el operador del «Carpathia» se hubiera suicidado á la hora

habitual, el llamamiento de auxilio del «Titanic» nunca se hubiese conocido.

Existen, por el momento, 40 estudiantes en la Escuela de radiotelegrafía de Liverpool, y la Compañía Marconi acaba de fundar muchas otras en países extranjeros.

El «Mauritania» es el único de los buques existentes que posee una brújula radiotelegráfica. Esta brújula hace conocer automáticamente la posición exacta del buque, la vecindad de la tierra y la aproximación de un buque á otro.

Está universalmente reconocido que este aparato es el mejor preventivo para evitar las colisiones.

## REFORMAS EN GUERRA

### Declaraciones del general Luque

Nuestro querido colega El Ejército Español publicó anoche unas extensas declaraciones del ministro de la Guerra dedicadas á justificar las importantes reformas que introduce en el presupuesto para el año próximo, que ofrecen excepcional interés. Con gusto las reproducimos íntegras sin apremios de tiempo y de espacio no nos lo vedaran, por lo que nos vemos obligados á extractar lo más saliente de su contenido:

El Estado Mayor Central.—«En España—dice el ministro—no puede tener el Estado Mayor Central ninguna iniciativa que no alcance desde luego la conformidad del ministro de la Guerra, que ha de hacerla suya, que ha de sostenerla en el Consejo de ministros, primero; ante el Rey, después, y, por último, en las Cámaras. Sin esa conformidad el ministro no podrá obtener de sus compañeros la solidaridad del Gobierno, indispensable para que pueda ir al Parlamento un proyecto en condiciones viables. Por eso, y pese á todas las bondades de la teoría, en cuanto se llevó á la práctica un proyecto surgió la dificultad, y los más partidarios del nuevo Centro tuvieron que reconocer esa incompatibilidad».

Yo me explico el Estado Mayor Central como un alto Centro consultivo al que pudiera el ministro llevar sus proyectos para que los desarrollase y diera forma; pero sin facultad ninguna ejecutiva, en las que también chocó varias veces con los mismos capitanes generales, en las cuestiones del reclutamiento, por ejemplo.

Por eso, y sintiendo mucho deshacer en esto la obra del general Linera, con quien me unen lazos de sincera y antigua amistad, y cuya gran competencia en materias militares soy el primero en reconocer y acatar, me he decidido, después de pensarlo bien, á suprimir el Estado Mayor Central. Creo prestar con ello un servicio al Ejército. Es un ensayo que ha salido mal. Hay muchas ideas que en el terreno de la teoría son magníficas y que luego, por razones diversas, resultan irreales en la práctica. El Estado Mayor Central es, en mi concepto, y por razones que le he dicho, una de ellas».

La Capitanía general de Melilla.—Justifica el general Luque su supresión en los siguientes términos:

«En una Capitanía general la jefatura es lo de menos; hay que tener en cuenta los organismos que lleva consigo: las Comandancias generales de Artillería é Ingenieros, los Parques, la Auditoría, todos esos organismos, esenciales los unos y auxiliares los otros, con sus Estados Mayores, sus planas mayores, toda esa complicación burocrática que consume el presupuesto, sin que por ello aumente la fuerza eficiente del Ejército». Esa organización supone para Melilla un número



verdaderamente abrumador de generales y asimilados que no están en relación con las fuerzas que han de constituir allí la guarnición permanente de la plaza.

Mientras la guerra dure, al frente del Ejército estará el comandante general, que podrá ser teniente general ó general de división, y el Ejército de operaciones se compondrá de brigadas sueltas, porque no es aquella guerra que exige la intervención de mayores unidades de combate, sino de columnas mandadas por generales de brigada y coroneles que en ellas puedan practicar el mando. Yo oreo siempre que la creación de la Capitania general, aumentando inconsideradamente cabeza, recargando los gastos sin aumentar soldados, era un error, y me complace mucho desahacerla.

La Inspección de industrias.—La suprema por convicción de que se puede sustituir por las secciones del ministerio.

«Hay que simplificar la burocracia que nos aboga; hay que mirar más al Ejército que se bate y menos á los Centros y dependencias de nuestra embarazosa Administración central y provincial. Los asuntos que de ésta dependen pasarán á las secciones respectivas, y la brevedad militar ganará mucho con el o. Así, lo referente á planes de estudio, obras de texto y prácticas en las Academias lo tendrá la sección de instrucción; la inspección de las Academias, el jefe de dicha sección ó el que el ministro designe, así como la inspección de las fábricas y Centros industriales la harán los jefes de las secciones correspondientes ó el que el ministro señale; el examen de obras é inventos y los servicios especiales, las secciones á que por su naturaleza correspondan el examen ó la Subsecretaría, y la Junta de Secretaría lo referente á contratos y subastas.»

Las gratificaciones.—«Quedan las gratificaciones de efectividad, profesorado é industria, porque premian servicios muy especiales; dejó las gratificaciones de mando; pero sólo para los que mandan, que fué lo que el legislador concedió: para los capitanes de Cuerpo activo, los jefes de batallón ó regimiento; pero se le quito á todos los que no mandan y á quienes se les ha ido concediendo por un indefinible abuso. ¿Qué compañías pueden mandar un capitán de Estado Mayor, un capitán castrero, un capitán de Invalidos? Cuando se pueda aumentar los sueldos se aumentarán, y grande sería mi satisfacción si me correspondiese á mí hacerlo; pero iríamos francamente á ello y no dando al aumento un carácter restrictivo que le hace odioso.»

Las juntas facultativas.—Se prescinde de ellas habida cuenta de que las verdaderas Juntas técnicas son las secciones del Ministerio, que no necesitan asesores porque tienen en su seno cuantos elementos les son preciosos para los asuntos encomendados á su especialidad respectiva. Son también motivo y ocasión de rozamiento y, apenas se ha hecho pública su supresión, ha recibido felicitaciones muy expresivas y elocuentes.

Planes para el porvenir.—El general Luce termina su declaración con la exposición de propósitos que para bien de la Patria y del Ejército hay que desear tengan pronta realización. «Esto—dice—es marcar una orientación para trabajos que preparo y que realizaré si Dios me da vida y siga en el Ministerio de la Guerra, porque después de castigar, como ahora lo hago, la Administración central, haré lo mismo con la provincial, suprimiendo todo lo que hay inútil y lo poco que no es necesario, y creando otras cosas que hacen falta y en las cuales tendrá la debida compensación el personal que ahora se resienta con estas modificaciones. Mi afán es aplicar todas las economías que así se obtengan al Ejército combatiente. Ahora aumento 6.000 hombres á efectivo; procuraré aumentar 4.000 más para llegar á los 125.000 en que evalúo la cifra indispensable, y procuraré que no haya que recurrir, como tenemos que hacerlo ahora, á esos licenciamientos temporales que son una verdadera rémora para la instrucción de las tropas y el entusiasmo de los oficiales. Ahora, con este presupuesto, consigo tener dos divisiones reforzadas, la de Madrid y la de Andalucía, con regimientos de tres batallones de 600 hombres cada uno, dotados con todos los elementos, que dan una fuerza de 24.000 hombres, dispuesta á ser empleada en cualquier momento allí donde las circunstancias lo requieran. Mi aspiración es aumentar el número de esas divisiones, dotarlas del material preciso. Si para ello hay que hacer sacrificios, dispuesto estoy á hacerlos, porque creo que tan indispensable es suprimir lo que nos sobra como completar lo que nos falta.»

### Academia Española

El próximo domingo, 5 de Mayo, celebrará Junta pública y solemne la Academia Española para dar posesión de plaza de número al académico electo D. Andrés Mellado.

Dicho señor leerá su discurso de entrada y le contestará D. Alejandro Pidal.

En la misma Junta se entregarán los premios de la «Fundación de San Gaspar», correspondientes á los años 1910 y 1911.

Asimismo se entregarán á los escritores laureados en los certámenes ordinarios abiertos por la Academia en 1908 los premios que en ellos han obtenido y el de la fundación del duque de Berwick y de Alba, anunciada en el mismo año.

### Catástrofe en Sevilla

Un tranvía sin freno choca contra una casa.—Veintiuna personas heridas.

Sevilla, 2.

El tranvía núm. 22, uno de los que hacen el recorrido entre la plaza de la Constitución y el barrio de Triana, al llegar á la pendiente del puente de dicho barrio, se precipitó por dicha pendiente, á causa de haberse roto el freno, hasta llegar á la esquina formada por las calles de San Jacinto y San Jorge, chocando de una manera violentísima contra la casa de dicha esquina, donde se halla establecido la taberna conocida con el nombre de «Berricho».

Resultaron veintiún heridos entre viejeros y parroquianos de dicho establecimiento; pero, afortunadamente, sólo uno de ellos lo está gravemente.

El vehículo quedó destruido. En el lugar del suceso se personaron inmediatamente las autoridades, entre ellas el alcalde y primer teniente alcalde.

Los heridos de más importancia fueron trasladados á las Casas de Socorro más próximas, siendo asistidos los leves en las casas inmediatas al lugar de la ocurrencia.

Ampliaremos detalles con los nombres de los heridos, pues ahora es difícil conocerlos, dada la natural confusión de los primeros momentos.

#### Un herido grave.—Detalles curiosos.

Sevilla, 2. Por fortuna, el accidente tranviario de que he dado cuenta no ha tenido la importancia que se le concedió en los primeros momentos, porque sólo uno de los viejeros ha resultado grave.

Al lugar del suceso acudió también el gobernador civil.

El tranvía quedó volcado del lado izquierdo y de tal manera destruido, que parece cosa providencial que haya habido solamente un herido grave.

El coche llevaba grandísima velocidad. Al tomar una curva, advirtió el conductor de que el freno no respondía, gritó al cobrador que dejara suelto el trole, con el objeto de cortar la corriente; pero tampoco fué posible hacer esto, y el coche chocó, metiéndose materialmente en la taberna indicada, causando estragos en las mesas y en las sillas del establecimiento.

Gracias á que, al chocar con el poste, se amortiguó algún tanto el ímpetu del vehículo, pudo ser evitado que derribara los pilares de dentro de la tienda, lo cual, indudablemente, habría acarreado fatales consecuencias.

Los heridos se llaman José Lértida Moreno, Agustina Bermúdez, Antonio Lértida Moreno, Aurora Bermúdez Ortega, José Navarro Díaz, Amelia Jaram Ricachoc, Celestino León, Manuel Urgent, José Madueño, Angel Rodríguez Ortiz, Angel Rodríguez Garrido, Juan Larate, Antonio de Coll Pérez, guardia civil; Manuel Cuadrado Manso, concejal, y Manuel Montero Asquít.

#### Dos heridos graves y un gravísimo.

El cobrador y el conductor, Enrique Casado y Mariano Medina, se hallan graves, y Rafael Casañas, gravísimo.

### Carreras de caballos

Las organizadas por la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España en la presente temporada se verificarán los domingos 5, 12, 19 y 26 de Mayo y 2, 9 y 16 de Junio, á las cuatro y media de la tarde, en el Hipódromo de Madrid.

Las sesiones, á juzgar por la impaciencia con que son esperadas por el público, prometen estar concurrentísimas.

He aquí el precio de las localidades:

#### Abono para los nueve días.

Abono á palco, 50 pesetas.

Abono para señora, 20.

#### Para un día.

Entrada al peso, 5 pesetas.

Idem á la tribuna primera, 3.

Idem general al circuito, 1.

Idem para coche ó automóvil, 10.

### Guía Marítima de España

En breve publicarán los Sres. D. Angel Villalobos, D. Alfonso Nadal y D. Salvador García Franco una obra, que lleva por título el que encabeza estas líneas; constituirá una obra magnífica de utilidad, por los abundantes y preciosos datos que contiene.

Y para que nuestros lectores tengan idea exacta de lo que dicho libro será, copiamos á continuación el índice de dicha «Guía Marítima»:

#### Primera parte.

Ministerios.—Cámaras colegislativas.—Direcciones generales.—Personal del ministerio de Marina.—Secciones que en los demás ministerios tengan relación con la Marina.—Embajadores y ministros plenipotenciarios españoles y extranjeros.—Cuerpo consular español y extranjero.—Inspectores de emigración.—Sanidad marítima.—Aduanas.—Ingenieros.—Liga Marítima, etc.

#### Segunda parte.

Calendarios.—Ortos y ocasos de Sol y Luna.—Mareas.—Fiestas nacionales y extranjeras.—Faros y señales marítimas.—Semáforos.—Estaciones radiotelegráficas.—Tarifas de Correos y Telégrafos.—Cables submarinos.—Legislación marítima (extracto).—Legislación de Aduanas (extracto).—Luces de situación y señales.—División marítima de España.—Banderas.—Etiq. naval, etc.

#### Tercera parte.

Marina de guerra.—Desarrollo.—Buques y clasificación.—Apostaderos marítimos.—Factores navales militares.—Construcción naval.—Establecimientos científicos y Academias de Marina, etc.

Cuarta parte. Marina mercante.—Desarrollo.—Sociedades marítimas.—Prensa marítima.—Casas navieras españolas y sus buques.—Casas navieras extranjeras.—Pasajes y flotes.—Servicios regulares.—Construcción naval.—Diques, careneros y varaderos.—Compañías de Seguros marítimos.—Sociedades filantrópicas marítimas.—Escuelas náuticas.—Industrias marítimas.—Pesca é industrias derivadas.—Sales, etc.

Quinta parte. Guía particular de cada puerto.—Autoridades civiles, militares y marítimas.—Comandancia de Marina (personal).—Prácticos de puerto.—Sanidad.—Juntas de obras de puerto.—Cámaras de Comercio.—Clubs de sports náuticos.—Consignatarios.—Seguros. Balnearios.—Barqueros.—Servicio de trenes.—Escuelas regulares de buques.—Servicio de muelles.—Consules.—Agentes.—Tarifas y reglamentos.—Efectos navales.—Depósitos de carbón y aguas.—Hoteles.—Guía del turista.—Guía comercial, etc.

Los autores de la «Guía marítima» merecen toda clase de elogios por su laboriosidad y acierto en ese trabajo.

Nosotros creemos que si, además de esa obra útil, la Dirección de Navegación y Pesca ordenase á todas las comandancias de Marina y distritos marítimos el envío á dicha Dirección del plano y Memoria descriptiva del puerto, población y medicos con que cada uno cuenta para reparaciones, avituallamientos, comercio y cuanto se relaciona con el mar, se podría obtener en dicho Centro una estadística muy completa, muy útil y de la que nadie se ha preocupado aún en Europa.

### DE MELILLA

Noticias procedentes del campo enemigo dan cuenta de que el jefe enemigo El Mizian ha contraído matrimonio hace ocho días con la huérfana de un prestigioso kald del tiempo de Abdelaziz.

Con tal motivo se han celebrado grandes festejos en el campo enemigo, disparándose cinco cañonazos y descargas de fusilería en señal de regocijo.

### Club Palósfilo

Entre los trabajos que realiza el Incansable Club, figura el de dar el nombre que legítimamente le corresponde al nuevo continente, y para no desvirtuar en nada los conceptos, copiamos á continuación el «Memorandum» número 15, que trata de este asunto:

Señores delegados del Gobierno argentino en el Congreso Internacional de Americanistas en Londres, D. Samuel Lafone Quevedo y D. Juan B. Amí rosetti.

Señores: En la última sesión del Club Palósfilo, verificada en el mes de Marzo, á petición del socio doctor Ceferino M. Araujo, ciudadano argentino, se discutió la manera de hacer efectiva la aspiración de este Club, conducente á reparar en algo la notoria, y dos veces secular, injusticia de llamar «América» al continente descubierta por Colón.

El doctor Araujo nos dice: «El Club Palósfilo apuntó la idea de apellidar á las tierras que integran las Indias Occidentales con el nombre de «Continente colombiano»; pero tal designación, obligada con generoso entusiasmo por pensadores de ambos mundos, es necesario que se traduzca en hechos positivos, que en día no lejano coronen tan nobles esfuerzos; si no se quiere que las cosas continúen como hasta aquí, y que el injusto nombre de América siga perdurando á través de las edades»...

Este Club, haciendo suyas las indicaciones de su distinguido socio, se permite dirigirse á VV. SS. rogándoles se sirvan apoyar nuestros trabajos de reivindicación, consistentes en combatir un nombre injusto que impera desde hace dos siglos, pues en los primeros tiempos del descubrimiento se denominó «Nuevo Mundo» ó Indias Occidentales, y este nombre su perdura en algunas denominaciones, llamándose un puerto importante de la República de Colombia «Cartagena de Indias», y, como es sabido, en España se les llama «indianos» á los enriquecidos en el Continente colombiano.

Para que nuestras intenciones se traduzcan en hechos positivos, como desea el doctor Araujo, nos permitimos proponer á VV. SS. se sirvan indicar al Congreso de que VV. SS. tan dignamente forman parte que, si éste encuentra razonable y oportuna la idea, se dignen apoyarla en su carácter de Asamblea mundial, pasando una circular á los Gobiernos, á los Cortes docentes, á la Prensa, Compañías de Navegación, etc., rogándoles acepten la designación de «Continente colombiano» en sus comunicaciones y anuncios, ya que tal designación es la que en justicia le corresponde á la mal llamada hoy «América».

Este Club no duda de la amabilidad y del amor á la justicia de VV. SS., que se servirá ser intérpreta de los deseos de este Centro, y anticipa á VV. SS. con sus agradecimientos, las consideraciones de su más alto aprecio.

Dios guarde á VV. SS. muchos años. Por el Club Palósfilo, El secretario.

### Desde el tablancillo

#### LA 4.ª DE ABONO

Seis de doña Prudencia Bañuelos.

#### PASTOR.—GALLITO.—GAONA

¡El momento de Gallito!

Llegó, por fin, el momento de Gallito. Fue ayer, en la lidia del quinto toro de la tarde, que, como todos sus hermanos, fué manso.

Gallito lo veroniqueó á su salida, tratando de hacer toro. Después lo banderilló con tres estupendísimos pares de banderillas, que se premiaron con tres ovaciones multitudinarias. Y... ah ra viene lo grande, lo magnífico, lo inenarrable... Gallito tomó la muleta y realizó con el manso una hermosa y artística faena, compuesta de unos doce ó catorce pasos de todas facturas, inopinables, esculturales. Hubo dos de molinete, en la misma cabeza del toro, prodigiosísimos.

Después, pañifándose muy en acorto y entrando muy requetebién, pero alargando el brazo derecho un poquitín, por quedarse el de Bañuelos, dió media estocada superior en lo alto, que tumbó sin puntilla al colmenarón. El público en masa aclamó frenética y delirantemente al artista, al que se concedió el apéndice aricular del cornúpeto tan clasicamente toroado.

Así, en poco más de quince días, han sido desagraviados con la concesión de la oreja, que nunca se cebió de conocer en Madrid, los dos más grandes toreros contemporáneos: Bombita y Gallito, que tantas veces han hecho muchas y muy buenas faenas.

En su primero también estuvo muy bueno con la muleta, y desgraciado con el acero. Gaona cumplió en los dos suyos. Muy valiente é inteligente con la muleta y decidida al atacar á herir.

Con el capote veroniqueó y gaonero é en el último, con un estilo hermoso y enloquecedor á todos.

Viente Pastor sigue en América; aún no ha llegado á España. Quiero decir con esto que todavía no hemos visto una de sus estocadas.

Su primero, un buey, justamente fogueado, tenía muy malas intenciones. Pastor no le dió más que un buen pase: el segundo, ayudado por bajo. Luego se desconfió de un modo ostensible, limitándose á torear despegado, con el pico de la muleta y sin parar.

Dió un pichazo malo, al que siguió media estocada, tendida y pasada; después, un intento de descabello, y tras de un aviso, otro descabello.

En el cuarto hizo una faena cosa y vulgarota, y mató con una estocada buena, entrando de largo y con salto, pero recto.

Y esto dijeron de sí los Bañuelos, de cuyo tamaño tanto se había hablado con el solo objeto de perjudicar á determinados toreros, que según los maliciosos, habíanse negado á torearlos; pero que, en honor de la verdad, no tuvieron nada de fenómenos.

¡Gallito, el torero desigual y enigmático, el de la sorpresa, triunfó! ¡Llegó su momento! Severito.

### Notas políticas

#### Lo que dice el presidente.

Esta mañana no tenía el presidente noticia ninguna de la cuestión internacional, pues á la hora en que le visitamos no había visto aún al Sr. García Prieto, quien, como todos los viernes, ha recibido en el ministerio el Cuerpo diplomático.

#### De Marruecos.

Han sido desembarcadas sin novedad en Larache todas las fuerzas que esperaban que amainara el temporal para poder hacerlo.

Han quedado ya cómodamente instaladas en los barracones.

Según telegrama oficial de Melilla, se han hecho dos ó tres reconocimientos por sitios sospechosos, sin que se haya encontrado ningún enemigo, lo cual confirma las noticias tranquilizadoras que de allí se tenían.

#### Empieza la lucha.

El ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, que ya deseaba en la sesión de anteyer iniciar el debate político, lo hará hoy á primera hora, recogiendo cuanto se ha dicho en el Parlamento y en la Prensa acerca del famoso proceso del *Ratón pelao*.

Con el discurso del Sr. Barroso quedará iniciado el debate político, aunque se cree que la parte de mayor interés está reservada para el próximo lunes.

#### DE FOMENTO

#### Firma de S. M.

Declarando cesante á su instancia, por causa de enfermedad, al oficial tercero de la secretaría del ministerio, jefe de administración de tercera clase, D. Ernesto de la Loma.

Concediendo la gran cruz del Mérito agrícola á D. Carlos Groizard y Coronado.

Idem comendador de la misma orden á don Eduardo Sáez Santander.

#### El debate político.

Anoche confirmó el ministro de la Gobernación que en la sesión de hoy del Congreso dará comienzo el debate político.

Añadió el Sr. Barroso que faltan todavía muchos diputados en Madrid, pues gran parte de ellos no piensan venir hasta el lunes de la semana entrante; pero que, de todas suer-

tes, el Gobierno no puede diferir por más tiempo el debate.

#### Comisión de presupuestos.

Esta tarde se reunirá en el Congreso la Comisión general de Presupuestos.

El Sr. Suárez Inclán, presidente de aquélla, se propone imprimir gran actividad en los dictámenes relativos al proyecto de presupuestos.

Tanto los liberales como los conservadores de la Comisión decían ayer tarde que los dictámenes no encontrarán otras dificultades que las que no pongan los republicanos; pero que esto no retardará la labor, pues está descontada la actitud de aquéllos, que se limitarán, en el seno de la Comisión, á suscribir los correspondientes votos particulares.

#### Para jurar el cargo.

Hoy estará de regreso en Madrid el señor Cambó.

Es probable que si, como está anunciado, se reúne esta tarde la Comisión de actas del Congreso, dé dictamen favorable en la suya.

En tal caso, dicho dictamen se aprobará en cualquier momento de la sesión para que inmediatamente jure el cargo el Sr. Cambó.

#### Comisión de suplicatorios.

Esta tarde se reunirá en el Congreso la Comisión de suplicatorios para ultimar los dictámenes que restan.

#### La Deuda de España.

Según la relación que acompaña al proyecto de ley de Presupuestos para 1913, el capital de las Deudas del Estado en circulación ascendía en 31 de Diciembre de 1911, por Deudas corrientes, á 9.238.250.100 pesetas.

En ellas van comprendidos el 4 por 100 interior, las inscripciones, el 4 por 100 exterior, los dos amortizables, etc.

Sumadas á las anteriores deudas las corrientes y retiradas de circulación, que se hallan pendientes de canje, reembolso ó conversión, se eleva el capital á 9.830.663.206 pesetas.

Los gastos de los servicios de intereses y amortizaciones figuran en el Presupuesto para 1913 con 405.022.654 pesetas.

#### Suplementos de crédito.

El proyecto de concesión de créditos suplementarios al ministerio de la Guerra contiene esta parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se conceden al presupuesto de gastos vigentes del ministerio de la Guerra tres suplementos de crédito, importantes, juntos, 1.100.000 pesetas, con la siguiente aplicación:

Capítulo séptimo.—Artículo único. Material de Ingenieros, 500.000 pesetas.

Capítulo octavo.—Artículo único. Cría caballar y remonta, 400.000.

Capítulo décimo.—Artículo 1.º Material de acuartelamiento, 200.000.

Art. 2.º En compensación de estos suplementos de crédito, se anulan los siguientes: 1.000.000 que, para manobras, ensayos de movilización y ejercicios de tiro, etc., figura en el capítulo quinto, art. 1.º, «Cuerpos armados».

70.000 de la partida destinada para gratificaciones, viáticos y quebranto de moneda y demás gastos, figurada en el capítulo quinto, art. 4.º, «Comisiones extraordinarias del servicio».

30.000 de la partida de gratificaciones de jefes y oficiales procedentes de la Escuela Superior de Guerra y capitanes de Estado Mayor, y viajes al extranjero de los mismos.»

### Telegrama oficial

Alcázar, 3.

Coronel Silvestre al ministro Guerra.—Llegado esta mañana á Larache vapores «Rodas», «Canalejas» y «Lobo», desembarcando resto batallón Covadonga, sección ametralladoras, todo el personal, parte del material, gana de la batería montaña, escuadrón Victoria y además 60 tiendas campaña.

Fuerza desembarcada ha establecido su campamento en Nador, excepto batallón Covadonga, que se aloja en barracones.

Vapor «Vicente la Roda» zarpó. Esta plaza y posiciones, sin novedad.

### Información de Marina

#### Movimiento de barcos.

Fundó en Melilla el «Victoria».

Procedente de Portsmouth fundó en Villagarcía el crucero inglés «Ascox».

De Melilla salió el «Concha» para el Kert, y el «Victoria» fundó en la rada.

#### Reales órdenes.

Concede dos meses de licencia por enfermo al alférez de navío D. Rafael Ramos Izquierdo.

Destina á la estación torpedista de El Ferrol al teniente de navío D. Joaquín Freire Arana.

Nombra ayudante personal del contralmirante Sr. Miranda al teniente de navío don Manuel Sánchez Barcoitegui Gereda.

Idem ídem de la comandancia de Marina de Algeciras al teniente de navío de la escala de tierra D. Juan A. Villegas Casado, en relevo del de aquel empleo de la de mar, próximo al ascenso, D. Leopoldo Colombo Antrán.

Idem para eventualidades en el apostadero



de Cádiz al teniente de navío D. Leopoldo Rodríguez Bárcena.

Idem vocales de la Junta para la reforma del programa y reglamento del Cuerpo de maquinistas al capitán de navío D. Manuel de Flórez y capitán de corbeta D. José Gutiérrez Fernández.

Dispone el embarco en el cañonero «Marqués de Molins» al alférez de navío D. Carlos Regalado López.

Idem quede para eventualidades en el apotadero de Cádiz al teniente de navío D. Ramón María Gámez y José.

Promoviendo á primer condestable al segundo D. Antonio Debesa Sombra, y á este empleo el tercero D. Joaquín Barrios Benedito.

Dispone la baja en el Cuerpo general, por retiro forzoso, del capitán de navío de la Escuela de tierra D. Jacobo Torón y Campuzano.

Dispone cause baja por retiro el segundo contramaestre, graduado de alférez de navío D. Joaquín Pereiro Couce, con el haber pasivo de 150 pesetas mensuales.

Concede cruz de tercera clase del Mérito Naval blanco al conde de Montefuerte, don Nicolás Allende Salazar.

Dispone sea dado de baja el perito arquero de la provincia marítima de San Sebastián, D. Francisco Andonaegui.

Asamblea nacional olivarera

Hoy se celebrará una Asamblea, organizada por la Federación nacional olivarera.

Esta nueva Federación, puramente agrícola, industrial y mercantil, se ha constituido por iniciativa de D. José del Prado y Palacio, con objeto de ayudar al fomento de la riqueza olivícola.

A ella pueden pertenecer todos los propietarios de tierras en que se cultiven olivos, así como los dueños de fábricas, molinos, prensas, refineras y almacenes.

A la Asamblea concurrirán representantes de todas las zonas olivareras de España.

Senado

Sesión del 3 de Mayo de 1912.

El Sr. Montero Ríos abre la sesión á las tres y treinta y cinco.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Marina.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Maestro habla de unos abusos cometidos por la curia romana en relación con los derechos de España y anuncia una interpelación sobre este asunto.

También pregunta al ministro de Marina cuándo se va á cumplir la promesa de abrir la Escuela Naval de aplicación en Cartagena.

El ministro de Gracia y Justicia dice que, aun cuando el Sr. Maestro no ha concretado el asunto á que se refiere, acepta la interpelación para cuando la Mesa la señale.

El ministro de Marina dice que la Escuela Naval de Cartagena se abrirá cuando lo exijan las necesidades de la Marina y probablemente en 1913.

El Sr. Maestro dice que no le satisface la contestación del ministro de Marina, con quien tendrá mucho gusto en discutir ese asunto.

El obispo de Jaca pide un turno en la interpelación sobre la curia romana.

El conde de Casa-Valencia pide al ministro de Estado envíe á la Cámara libros que tratan de Marruecos.

El Sr. Polo y Peyrolón pide se destinen á algunos pueblos de Valencia las cantidades sobrantes de los fondos destinados á las inundaciones de Andalucía.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre el proyecto de ley

de admisión de voluntarios para el Ejército de África.

Se acepta una enmienda del Sr. Carranza, desechándose varias otras.

El general Primo de Rivera retira una enmienda al art. 6.º

Se aprueban los demás artículos y queda sobre la mesa para votación definitiva.

Se votan definitivamente otros proyectos, entre ellos uno concediendo la cruz de San Fernando al comandante Cerra.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Congreso

Sesión del día 3 de Mayo.

A las tres y media abre la sesión el conde de Romanones, con gran concurrencia de diputados.

Las tribunas, llenas. En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva.

Se lee la comunicación del marqués de Figueroa renunciando su acta de diputado por haber sido elegido consejero de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Moral se lamenta de que otros diputados que han sido agraciados también con mercedes por el Gobierno no imitan el ejemplo del marqués de Figueroa.

Hace notar que no se han leído las comunicaciones análogas á la que se ha leído, á pesar de haberse anunciado; tal conducta, dice, de los que siguen comiendo la sopa boba, contrasta con la conducta del marqués de Figueroa.

Pide por último una relación de todos los cargos y honores concedidos á diputados.

El ministro de la Gobernación (gran expectación) se levanta á decir que viene á dar cuenta á la Cámara de lo que ha ocurrido con motivo del expediente del acta de Cabra.

No esperéis, dice, que yo adelante comentarios ni calificativos por lo inesperado é insuadido del ataque, que no tiene ni siquiera el precedente de otro ataque.

Recuerda lo que se ha dicho, y especialmente de la reunión celebrada en su despacho para anular una sentencia.

En esto se trata de un error: en primer término, de fecha, pues era el 4 de Diciembre de 1906, en cuya fecha tomó posesión del cargo de ministro, y la vista empezó al día siguiente.

En seguida refiere lo ocurrido en la reunión de referencia, donde hizo constar que, en su calidad de ministro, que él no podía saber ni quería saber nada, y que si se trataba de una suspensión de sentencia, la Audiencia de Córdoba era la única llamada á intervenir, y que él debía continuar entendiendo en el asunto; pero que si se trataba de restablecer la armonía de los liberales de Córdoba, estaba dispuesto á ello, y de esto sólo se trató.

Si después de esto se ha hecho ó intentado hacer algo, yo no lo sé ni tengo en ello intervención ninguna, ni ahora, ni antes, ni nunca.

Como prueba de ello, está el hecho de que se ha discutido esta acta multitud de veces y jamás se le ha citado á él por ningún motivo ni con ocasión de tal proceso.

Después lee la lista de los ascensos y traslados de los magistrados para demostrar la legalidad, la justicia y los motivos de tales nombramientos.

Apela á todos los diputados de la Cámara para que vean imparcialmente los hechos y juzgen de su conducta.

En un elocuente y sentido párrafo final dice que entrega su conducta, su honradez y el buen nombre de sus hijos al juicio de todos los diputados, celosos como él de su honor y de su prestigio. (Grandes y prolongados aplausos de la mayoría.)

El Sr. Gasset se levanta en medio de la mayor expectación de la Cámara.

Dice que, como ofreció en la Prensa, va á explicar la crisis última.

Afirmar que lo mismo pública que privadamente había anunciado que si no se le concedían los créditos pedidos por otras públicas abandonaría la cartera, y así lo hizo cuando se convenció de que se le negaban.

Va recordando los ataques de que fué objeto, llegando hasta llamarle plata y negarle la beligerancia.

Examina después su intervención al hablar del proceso de falsificación del acta de Cabra y del expediente del ferrocarril de Puertollano. Sigue recordando los detalles del acta de Cabra y refiere cómo llegó á su poder la carta de que se ha hablado.

Después de enumerar todos los trámites de este proceso afirma que repite su afirmación, hecho por él en la Prensa, de que en España, cuando se interpone en los Tribunales de Justicia el influjo político, no existe la justicia. (Sensación. Rumores en toda la Cámara.)

Sigue refiriéndose al proceso, y recuerda todo lo ocurrido.

Contestando á lo dicho por el Sr. Barroso, afirma que él no asistió á dicha reunión, y el Sr. Barroso sí; por esta causa no sabe tanto como el ministro, pero se atiene el orador al testimonio de uno de los asistentes, el señor Fernández Giménez.

(Este señor pi le la palabra.)

Continúa refiriendo lo ocurrido, y dice que el fiscal de aquella causa, el que acusaba en el proceso, fué trasladado. (El Sr. Barroso: ¿Por mí?)

Gasset: No; no fué por S. S.

Asimismo fueron trasladados otros dos fiscales, y por último, el fiscal último, que accedió á retirar la acusación, no sólo no fué trasladado, sino que fué ascendido, y es actualmente juez de Córdoba. (Sensación.)

Haba de la reunión celebrada en el domicilio del Sr. Barroso y de la fórmula que allí se estudió y aprobó, la fórmula (que lee) para retirar la acusación, forzada ya conocida por haberse publicado en la Prensa.

Va analizando (y leyendo) extremos del sumario, con la confesión de los culpables, la carta del marqués de Cabra, la del Sr. Casatillo, etc., etc.

Sigue afirmando la existencia del delito y la complicidad de la justicia.

Afirma que según dicha fórmula se acordaron tres cosas: la confesión de los culpables, la imposición de costas á éstos y el pago de estas costas, extremos comprobados por los documentos que lee.

Sigue recordando lo ocurrido en este proceso y cita palabras del Sr. Maura cuando dijo que la espada de la ley se convierte en ganza para forzar las puertas del recinto de la justicia.

Termina recordando sus palabras de que mientras se ejerza el influjo político no habrá justicia en España. (Rumores y sensación.) Rectifica el Sr. Barroso.

Pérdida del vapor «Rosario»

Petición justa.

Coruña, 2.

A causa de la niebla ha sufrido un grave accidente frente á Camariñas el vapor «Rosario», de la matrícula de Cádiz.

A las diez de la mañana, navegando el «Rosario» en demanda del puerto, fué á chocar contra un bajo denominado «Pedro de Boy».

Los tripulantes salvados dicen que se rompieron los guardines del timón, y que el barco quedó feto de gobierno, siendo impulsado por el viento y la marejada contra un peñasco.

El capitán del «Rosario», D. Teodoro García Rendueles, al ver la enorme vía de agua producida en el casco, hizo todo lo posible por achicarla; pero como el buque se hundía rápidamente, ordenó el abandono inmediato.

Toda la tripulación se embarcó en los botes y felizmente ganó tierra.

El vapor se fué lentamente hundiendo por la proa, y ahora tan sólo se ven los palos y parte de la popa. Se supone que el «Rosario» se halla partido en dos mitades.

Mañana llega de Gijón D. Ramón Rendueles, propietario del buque, que piensa intentar con remolcadores la extracción del barco.

El «Rosario» fué construido el año 1869.

Los periódicos piden que se establezca un telégrafo desde Camariñas á Vimianzo para evitar que una noticia importante se lleve por peatones, que tienen que recorrer siete leguas.

DE PALACIO

S. M. el Rey recibió hoy en audiencia al teniente general D. Francisco de Borbón, coronel de Infantería D. Francisco Pierra, subintendente segundo de Administración Militar D. José Madariaga, comandante de Infantería D. Juan Arespacochaga, á los capitanes de Infantería D. Francisco Romero, D. Luis de la Gándara, capitanes de la Guardia civil Sres. Del Valle y Agustín (D. Eduardo), y al agregado militar de los Estados Unidos de América capitán Cleveland.

S. M. la Reina fué cumplimentada por don José Codina Castellví, director del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso, con una Comisión de profesores del mismo; señora de general Rodríguez Vera, baronesa de Casa Davallito y doña María Pía Bialal de Tovar.

S. M. el Rey despachó esta mañana con el presidente del Consejo y ministro de Fomento.

Información de Guerra

Gratificaciones.

Se concede la de 600 pesetas, por industria militar, al oficial segundo de Intendencia don José de la Iglesia, y la de 1.500 pesetas, por profesorado, al capitán de Carabineros don Manuel Barranco.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de Artillería D. José Manrique de Lara.

Guardia civil.

Se confiere al director general del Instituto las mismas atribuciones que á los capitanes generales de las regiones para resolver acerca de la rescisión del compromiso que existen los individuos de la Guardia civil.

Ascensos.

Ascienden en Ingenieros: Comandante don Ignacio Ugarte, capitán D. Ricardo Echevarría y primer teniente D. Francisco Carceño. En Veterinaria militar: veterinario segundo D. Gabriel García Fernández.

En Infantería ascenderán: siete tentantes coroneles, nueve comandantes, 12 capitanes y 16 primeros tenientes de la Escuela activa, y uno en las clases de comandante, capitán y primer teniente.

Visitas.

Han visitado al ministro los generales conde del Serrallo, Bazán y Cañedo Argüelles, y los senadores Portuondo y conde de Villamonte.

EL AGUILA Preciadogr. 3.-Madrid TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas. Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje. Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas á medida.

Precios fijos.--Ventas al contado

EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—A las 9 (popular,) Malvaloca y La Forastera.

COMEDIA.—(Compañía italiana).—A las 9, (8.º del turno blanco).—La locandiera.

LARA.—A las 9 1/2, Flor de los Pazos (2 actos doble).

A las 11, El pobrecito Juan y La Goya (doble).

A las 7, Me digiste que era fea... (2 actos doble).

CERVANTES.—(Corredera Baja, 4). (Compañía dirigida por Simó-Raso).—A las 10, Los hijos del Sol Naciente, (3 actos) y un epílogo especial.

A las 7, Caba fina y La filarmónica (doble).

PARISH.—A las 9 de la noche.—4.º Gran Gala de abono programa selecto por la compañía de Circo y variedades de William Parish.

APOLO.—A las 9, La corista de punta. A las 10 1/2, La verbena de la Paloma. A las 11 1/2, El progreso evolutivo y Comestibles finos.

GRAN TEATRO.—A las 7, Molinos de Viento.

A las 9 1/2, Las doce y media y sereno (popular á mitad de precio).

A las 10 1/2, Canto de Primavera (dos actos, doble).

ESLAVA.—A las 6 1/2, Todos somos uno y Elena Fons.

A las 9 1/2, Ruido de campanas.

A las 10 1/2, En Sevilla está el amor.

A las 11 1/2, El cuarteto Pons.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 6 1/2, (doble), El refajo amarillo (dos actos).

A las 10 1/2 (doble), Arsenio Lupin ladrón de guante blanco (3 actos).

NOVEDADES.—A las 6, El chico del cafetín.

A las 7 1/2, Al cantar de la jota.

A las 9, La princesa Libertad.

A las 10 1/2, Poca Pena.

A las 11 1/2, La Parada ó el relevo de Palacio.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima 8).

A las 4 1/2 y 8 1/2, películas.

A las 5 1/2, Cosco de oro.

A las 6 1/2, El abolengo (doble).

A las 9 1/2, Amor á oscuras.

A las 10 1/2, Tierra baja (especial.)

SALON MADRID.—Desde las 5 1/2 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.

Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

BELLEZA E HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada: de 2 á 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende á domicilio y por correo.— Se aplica la electricidad y se dan masajes.

Usad para escribir limpio la máquina «YOST».—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía.—Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.

Desinfección de bares por el Ozonopino Ruy-Ram

Se trata de un energético desinfectante, combinación de esencias rica en ozono con el trioximetileno (formalina).

Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarotes ó jardines, él solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido RUY-RAM, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla.

De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor

ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

Talleres de maquinaria RAPAE MANZANO Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 Cádiz CASA FUNDADA EN 1900

LA MALLORQUINA Y SAN JOSÉ

Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.

—: José Quirós Pérez :—

Constitución, 88, 90 y 147

San Fernando (Cádiz)

-REUMA-

Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la PIPERACINA VILLEGAS

granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica.

VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 72, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE DE ASPRON HERMANOS

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO Plaza de Santo Domingo, número 18

SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS Especialidad de la casa: café 20cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Siloniz y Supervielle

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz



SASTRERIA DE LA ARMADA

JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas. Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAIOR, 34.—Entrada: San Felipe Vert. 1. extremidad.—1930

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.

BAZAR COLÓN

Almacenes de ropas hechas y géneros para la medida. Inmensos surtidos en trajes para caballeros y niños. Sombreros, camisas, géneros de punto, corbatas, paraguas y bastones.

PRECIO FIJO Carmen 6, y 8, y Tetuán, 25, Madrid PRECIO FIJO

Preparatorio para la Armada

COLEGIO VILLENA

Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes á distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS... 125 PESETAS DE PENSION

MEDIO PENSIONISTAS... 100

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traitor, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395; Cab Santa María, 166.

Se salda semanalmente de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VINCITOR

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligénos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y pelucias.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de P. Ballesteros Sebastián.

PRECIO DEL FRASCO En España... 30 pesetas. En el extranjero... 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.—Apartado de Correos 544

Gran Farmacia Tarifa Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184. Servicio á domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpizcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberator», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski uscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitlon», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

LIQUIDACION DE MUEBLES

Mariano Maldonado

GRANDES REBAJAS

por expropiación para la Gran Vía.

acometrezo, 36 y 38, bajo y principal

y Mesonero Romanos, 30.—Madrid.

(No comprar sin visitar esta casa.)

Antonio Poblete Manzano

APODERAMIENTOS

para militares en activo del Ejército y Marina, retirados y pensionistas.

GESTION GRATUITA

uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza, 16.—Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, á saber: 3 y 31 Enero, 23 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á saber: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (incluyendo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaca, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para y de los puertos de Colombia y Venezuela con la en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con fletes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Continuación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Francisco Guerra Jiménez SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

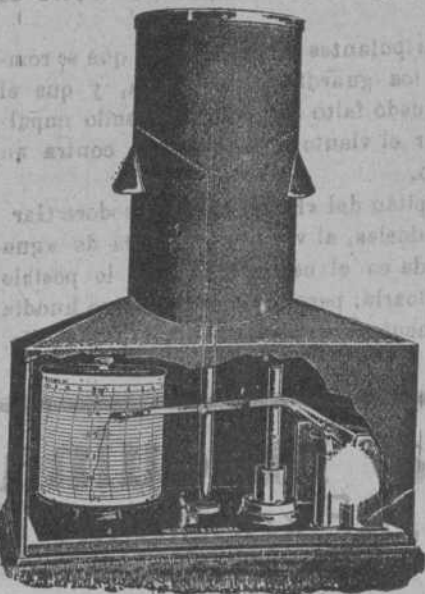
COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

Julián Pescador Sastrería Militar y Paisano.

Rambla de Santa Mónica, 9. 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de Siga, Cintar, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID



Baltasar Garriga Escarpenter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Teléfono 34.

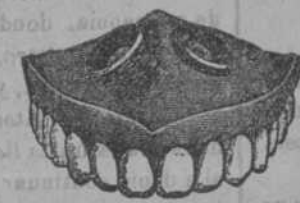
BARCELONA

Saturnino Baras SUCESOR DE GENARO MENENDEZ

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473



JOSÉ ALMENARA DENTISTA

Fuencarral, 36, entresuelo, Madrid.

Consulta: De 9 de la mañana á 6 tarde.

Gran especialidad en Dentaduras americanas para masticar bien, con los últimos adelantos. Las dentaduras artificiales son muy recomendadas por todas las emulencias médicas, pues sin dientes es imposible hacer una buena masticación, y sin perfecta masticación es imposible la digestión; de aquí la importancia inapreciable de los dientes. Artísticamente se hacen orificaciones, empastes, dientes de espigas, coronas y trabajos de puente. Dentaduras montadas en oro, platino, aluminio y caoutchouc de los más acreditados fabricantes de Nueva York, que se ponen sin necesidad de extraer los raigones, y se arreglan las inservibles.

Composturas en el acto por nuevo procedimiento.

Si por enfermedad ó otras causas algunos de los señores clientes no pueden asistir á este Gabinete Dental, se pasará á domicilio avisando con anticipación. La mitad de los pagos se efectuarán al hacer los encargos y la otra mitad al terminarlos.—PRECIOS ECONOMICOS.

F. S. (FAST & SAFE)

Servicio diario de Automóviles

ENTRE SAN FERNANDO, ALGECIRAS

y puntos intermedios.

RAPIDEZ — SEGURIDAD — ECONOMIA

DIRECCION TELEGRAFICA

«AUTOS» Algeciras, — «AUTOS» San Fernando.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse:

EN ALGECIRAS

D. Alejandro Ivison. — Oficina Automóviles,

Sar del Río.

EN SAN FERNANDO: La Mallorquina.

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR R. ALSINA Y AMILS

Plaza Pafafac, 13, Barcelona Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASCOW

